

Discurso del Sr. Thomas Gilmore
Representante del Sector Privado
Firma del documento de aprobación del TLC Costa Rica – Chile
Casa Presidencial, 25/01/01

Sr. Presidente de la República, Sr. Embajador, Señor Ministro, Don Samuel Guzowski, representantes del cuerpo diplomático, representantes del sector empresarial, señoras y señores.

Es un honor para mí en representación del Grupo Sardimar, dirigir unas palabras en un acto tan importante para el país como es la firma de la ley de aprobación del Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica y Chile.

En primer lugar deseo felicitar al Ministerio de Comercio Exterior y a su equipo negociador por la forma tan profesional en la que han realizado todo este proceso. Además, quiero agradecerles por el diálogo tan abierto y constructivo que durante meses realizaron con los diferentes sectores exportadores, lo cual generó un importante intercambio de información y permitió que el sector privado contribuyera al diseño de la estrategia de negociación.

Todo el trabajo profesional culminó con la definición de un Tratado de Libre Comercio con condiciones favorables para nuestro país en aspectos como: trato preferencial a los productos más sensibles con períodos de desgravación arancelaria más largos y la posibilidad de poder exportar a Chile desde el inicio del TLC productos agropecuarios con un alto contenido nacional como es el atún enlatado.

Como todos sabemos, Tratados de Libre Comercio generan una serie de cambios que afectan tanto a la actividad de exportación como al mercado interno en términos de una mayor variedad de oferta, y precios más competitivos que benefician a los consumidores, especialmente cuando se trata de un mayor flujo de bienes y servicios entre economías relativamente complementarias como son las de Costa Rica y Chile. Yo solo quiero referirme a la actitud que creo debemos tener como empresas exportadoras.

Como bien lo ha dicho Don Tomás Dueñas en ocasiones anteriores, “un Tratado de Libre Comercio es un instrumento más en el campo de la competitividad que nos abre posibilidades en un determinado mercado”. Sin embargo, el eventual éxito de un sector exportador depende principalmente de nuestro propio esfuerzo. Las ventajas que

proviene de la firma de un TLC como reducciones arancelarias, simplificación de aspectos fitosanitarios, sistemas para la solución de controversias, etc., deben complementarse con un esfuerzo en innovación, análisis e inteligencia de mercados, logística, calidad, marketing y precios competitivos.

Los empresarios planeamos y realizamos nuestras inversiones de acuerdo a las señales que vamos recibiendo del entorno. En este sentido las señales que en Sardimar hemos recibido del gobierno durante el último año nos han impulsado a seguir invirtiendo fuertemente en nuestro futuro. En este contexto, el Grupo Sardimar está en el proceso de construir la segunda etapa de nuestra nueva planta de procesamiento en Puntarenas con una inversión de aproximadamente US \$20 millones de dólares. Esta nueva planta nos permitirá aumentar nuestra capacidad de exportación en un 250% y lograr una mejora considerable en nuestros costos de producción y competitividad, además de una importante generación de empleo para la zona.

Quiero destacar entre las señales más importantes, la exitosa gestión que lideró a nivel Centroamericano Don Miguel Angel Rodríguez para lograr la ampliación de la Cuenca del Caribe que nos está permitiendo exportar a los EE.UU. atún enlatado, textiles y cueros con condiciones arancelarias equiparadas con el NAFTA.

También quiero destacar la exitosa labor que COMEX y el INCOPESCA realizaron para que a Costa Rica se le levantara un embargo que durante 10 años nos prohibió exportar atún a los EE.UU. Hace ocho días recibimos otra señal positiva con la firma, en este mismo lugar, de un convenio negociado entre el INCOP y los sindicatos de muelleros del Pacífico que apunta hacia un proceso ordenado de privatización de las operaciones de carga y descarga en los muelles de Caldera y Puntarenas, lo que sin duda aumentará significativamente la eficiencia disminuyendo los tiempos de espera de los barcos y aumentando la competitividad de nuestras exportaciones.

Hoy con la firma de la Ley de Aprobación del Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica y Chile, el sector exportador costarricense recibe otra señal positiva del gobierno, la cual significa un respaldo que generará condiciones más favorables por medio de la apertura del mercado chileno, dentro de un marco disciplinario que garantizará transparencia y seguridad jurídica.

MUCHAS GRACIAS